

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: CONTR 2025 309152

Título: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN SUS SEDES DE SEVILLA Y CÓRDOBA

- **Orden del día:**

- **Revisión de la subsanación de la documentación del Sobre electrónico n.º 1.**

- **Apertura de “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” (Sobre electrónico n.º 3)**

ASISTENTES:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. José Andrés Rodríguez Martos

Por la Intervención General de la Junta de Andalucía:

D. Ildefonso Morales Linares

Por el CAAC:

Presidente:

D. Manuel R. Reina Gómez

Secretaria:

D^a Ana M.^a Contreras Sánchez

Vocal Jefa de Servicio de Conservación

D^a. Ángela Sánchez del Campo


Vocal del C3A

Juan Rodríguez Jiménez

Vocal Jefa de la Sección de Gestión Económica

D^a M^a Nieves Cano Pérez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ MANUEL RAMON REINA GOMEZ	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBTMNCBFFG4FP68XB7ZQ5W5KT	PÁG. 1/3	



Siendo las 9:15 horas del día 1 de octubre de 2025, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. relacionados, para la revisión de la documentación a subsanar por los licitadores y la apertura del Sobre electrónico n.º 3.

Se inicia el acto con la comprobación en la pantalla del Portal de licitación SIREC, por el representante del Gabinete Jurídico, de la Intervención Delegada y resto de asistentes que todas las las empresas licitadoras han subsanado correctamente.

Se procede posteriormente a la siguiente fase de la licitación, la apertura del sobre electrónico 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, presentados por las empresas licitadoras.

Las ofertas económicas y mejoras evaluables mediante la aplicación de fórmulas presentadas para el **LOTE 1** son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNT.OF. ECON.	PUNT. MEJORAS	PUNT. FINAL
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	364.935,52	70,00	30,00	100,00
INGEMANSUR S.L	410.301,55	12,06	30,00	42,06
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	410.931,17	11,26	30,00	41,26
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L	413.600,00	7,85	18,00	25,85

Para el **LOTE 2** son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNT.OF. ECON.	PUNT. MEJORAS	PUNT. FINAL
INGEMANSUR S.L	262.194,77	70,00	30,00	100,00
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	262.297,84	69,86	30,00	99,86
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L	305.400,00	11,07	30,00	41,07

Visto lo anterior, la Mesa, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación la adjudicación del lote 1 del contrato de servicio de mantenimiento en la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU por ser la oferta más ventajosa para la administración, asimismo propone la adjudicación del Lote 2, servicio de mantenimiento del C3A de Córdoba a la empresa INGEMANSUR S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ	03/10/2025	
	MANUEL RAMON REINA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBTMNCBFFG4FP68XB7ZQ5W5KT	PÁG. 2/3	



En consecuencia conforme a lo establecido en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y en el apartado 10.7 del PCAP, se acuerda conceder a las citadas empresas un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.


Al no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el VºBº del Presidente.

VºB EL PRESIDENTE

Manuel R. Reina Gómez

LA SECRETARIA

Ana Mª Contreras Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ MANUEL RAMON REINA GOMEZ	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBTMNCBFFG4FP68XB7ZQ5W5KT	PÁG. 3/3	